



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2022 Flores
Año de Magón
PRECURSOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-1297/03/22

Oficio N°: SG.LP-08/2022/1473

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 12 de abril de 2022

CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 30 de Marzo de 2022, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado CHAPAS Y DERIVADOS DE MATURANA, S. DE R.L. DE M.I. con giro de Aserradero, resuelto con el oficio N° DGF.310/3911 de fecha 18 de Noviembre de 1996, que cuenta con el código de identificación **T08032CDM001** ubicado en KM. 7.5 CARRETERA CORTA CHIHUAHUA C.P. Hidalgo del Parral Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
madera aserrada, <i>Pinus spp.</i> , Pino, 1117.683 Metros cúbicos	21	4814	4834	25012603	25012623

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS



[Handwritten signature]
DR. MARCOS DELGADO RÍOS

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 5, FRACCIÓN XIV; 39, 40 Y 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, JEFE DE LA UNIDAD DE SERVICIOS FORESTALES Y DE SUELOS.

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p. C. Mtra. Lilia Guadalupe Merodio Reza- Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Delegación de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- Presente.

[Handwritten notes: Redu D. J. 13-04-22]

MDR/GAHS/SFA/gpe



Calle Urano No. 4503, Colonia Satélite, Entrada Calle Ciprés, Chihuahua, Chihuahua. C.P. 31104.
Tels: (614) 442-1501; www.gob.mx/semarnat



**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

**VII Cuadro 2. Registro de existencias y relación de entradas de materias primas forestales
Y de folios utilizados por destinatario para salidas de productos y subproductos por género, actualizado A la fecha de la solicitud**

Genero PINO Producto MADERA ASERRADA

Existencia Final 7396.587 m3 aserrados Fecha

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO IDENT.	TIPO DE PRODUCTO.	FOLIO DE	FOLIO DE AUT.	VOLUMEN O CANTIDAD
28-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.	24348508	4729/4731	72.870
27-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.		4728/4731	57.766
27-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4727/4731	59.379
24-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4726/4731	58.466
	CANCELADA		MAD. ASS.	✓	4725/4731 ✓	0.000
24-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4724/4731	57.509
21-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.		4723/4731	78.867
17-03-22	MUEBLES FINOS SA		MAD. ASS.		4722/4731	55.171
17-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4721/4731	57.210
16-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4720/4731	57.315
15-03-22	ALFONSO ALARCON CHACON		MAD. ASS.		4719/4731	22.803
14-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.		4718/4731	74.425
13-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4717/4731	58.388
10-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4716/4731	52.777
10-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4715/4731	42.490
9-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.		4714/4731	78.555
8-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4713/4731	50.976
7-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4712/4731	54.878
5-03-22	TEWA LLC		MAD. ASS.		4711/4731	76.438
	CANCELADA		MAD. ASS.	✓	4710/4731 ✓	0.000
5-03-22	HOME DEPOT DE MEXICO, S.A		MAD. ASS.		4709/4731 ✓	54.098
	SIN USAR					
	SIN USAR					
	SIN USAR					
SUMA M3 ass						1120.381

Observaciones y/o aclaraciones:

pp Edna J...

Antonio Velásquez Corral

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

T08032CDM001

Código de identificación

**Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

VI. Cuadro 1. RELACION DE FOLIOS DE IMPRENTA CANCELADOS DE LA ENTREGA DE REEMBARQUES INMEDIATA ANTERIOR

FIRMADO POR EL TITULAR O RESPONSABLE DEL CENTRO DE ALMACENAMIENTO O TRANSFORMACION.

FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION	FOLIO DE IMPRENTA	CAUSA DE CANCELACION
24348503	4731/4731	Agosto Salto	
24348504	4739/4731	M	I
24348509	4725/4731	Emu	
24348524	4710/4731	Emu	

Observaciones y/o aclaraciones:

PP Aldo Velásquez

ANTONIO VELÁSQUEZ CORRAL

T08032CDM001

Nombre y firma del responsable del centro de almacenamiento o transformación

Código de identificación